

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 371 de fecha 21.02.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Transportista, Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Rut N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, para apoyar el servicio de traslado del profesional del programa Seguridad ciudadana a reuniones en el sector Vaticano y El Abra los días 13 y 14 de Marzo de 2014, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 21.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Rut N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, para apoyar el servicio de traslado del profesional del programa Seguridad Ciudadana, a reuniones en el sector Vaticano y El Abra los días 13 y 14 de Marzo de 2014, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 214.22. 09.003 "Arriendo de Vehículos", Gestión : Programas Sociales/Programa Seguridad Ciudadana, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)